

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #128
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2022
Período 2020-2024

PRESIDENTE

María Julia Bertarioni Herrera (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

Marjorie Delgado Hidalgo (PUSC)
Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)
Gary Villar Monge (PLN)
Karol Arburola Delgado (PUSC)

REGIDORES SUPLENTES

Lorena Vargas Arguedas (PUSC)
Patricia Campos Mora (PLN)
Martha Calderón Parajeles (PLN)

SÍNDICOS MUNICIPALES

Xiemely Villalobos, Lorena Ferreto, Roberto Molina y Laura Valverde

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licenciada Arlene Rodríguez Vargas
Vice Alcaldesa

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECIOCHO HORAS. *Oración a cargo de Martha Calderon Parajeles.*

La señora Presidente llama a ocupar la curul de Regidora Propietaria a la señora Karol Arburola en ausencia del Regidor José Joaquín Venegas Chinchilla.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS

1.-Se hacen presentes Vanessa Rodríguez, representante de la Asociación de Mujeres de Romacri (ASOMURO) y Mariannela Chaves, funcionaria del MAG.

***Mariannela:** Gracias por recibirnos. El objetivo de nuestra visita es comentarles que ASOMURO la cual es una Asociación de Mujeres que se dedican a la siembra y procesamiento de productos naturales como la cúrcuma, pimienta negra, flor de jamaica, canela, otros y su producto estrella, la Leche Dorada tiene un proyecto de instalar un container en un lote arrendado por 5 años de manera simbólica en una parcela de una de sus integrantes. Se les iba a solicitar a ustedes la colaboración para el alcantarillado, lastrado y aplanchado de ese terreno, sin embargo, al final nos damos cuenta que no contamos con los servicios públicos de agua y electricidad y en el ICE nos manifiestan que para que nos den el servicio, tenemos que esperar mucho tiempo porque hay muchas solicitudes antes de la nuestra.*

Esta situación nos preocupa porque el PPD (Programa de Pequeñas Donaciones) nos va a ayudar con una suma de 30 millones para poder cumplir con la infraestructura necesaria donde puedan, estas señoras, procesar sus productos.

El gran inconveniente es que de no contar con un terreno apto, en lo que resta del año, ellos no les giran el dinero y por consiguiente lo perderían. Lo que obviamente no debería pasar. Es por eso que apelamos a su buena voluntad y quisiéramos saber si un lote que está en el ramal de Fabio Fonseca podría ser objeto de su parte de donación para la Asociación.

Jairo: Creo que ustedes se refieren a un lote donde se ha pensado ubicar un parquecito. Si es ese mismo, lamentablemente no podríamos donarlo pues éste tiene un destino ya fijado y para cambiarle su destino, tiene que ir a la Asamblea para que sea aprobado.

María Julia las felicita y les indica que aprovechando que está el Licenciado Durán, quien es nuestro Asesor Legal, se le va a trasladar a él, la inquietud para que nos dé su criterio. De ser posible, estaríamos de hecho colaborando con su petición.

Jairo: Hay varios lotes, pero son con esa finalidad, sin embargo, aquí lo que hay que hacer es ubicarlos y ver si hay alguno que pueda dárseles. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

Mariannela: Gracias nuevamente por la atención y estaremos atentos a su respuesta.

2.-El señor Jean Carlos Vega, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Jesús María también está presente para comentar que quieren hacer un turno con novillada los días 5, 6 y 7 de noviembre. Los eventos taurinos estarían a cargo de reconocidos personas como Michael Blake, Las Águilas y otros. Nosotros sólo trabajaríamos la cocina, la cantina y las carnitas.

Como todos saben el redondel y todo el campo ferial fue objeto de vándalos que le robaron todo el cable y considerando que pronto vence la actual Junta lo que más queremos es no dejar deudas a la Asociación. En primera instancia se había pensado realizar esta actividad con la Cruz Roja de San Mateo y así ayudarles en la difícil situación que están pasando, pero luego de vivir lo que viví con mi padre, que en paz descansa, vimos la necesidad de fortalecer los cuidados paliativos del Cantón.

Gary: Decirle a Jean Carlos que soy consciente de que hay que apoyar mucho a las Asociaciones de Desarrollo del Cantón y demás instituciones con este tipo de permisos que es lo que nos corresponde a nosotros. Lo que sí hay que rescatar es el comunicado que en su oportunidad se les hizo llegar que este tipo de solicitud debe de llegar al Concejo con un mínimo de tiempo de 1 mes.

Jean Carlo: Sí, lo sé y por eso ya las fechas para las fiestas de diciembre fueron solicitadas hasta con más tiempo. Lo que pasa es que, como en este caso, son actividades que se nos vienen a la mente de un momento a otro y esas oportunidades no las debemos dejar pasar. Sobre todo considerando esa deuda que ahí vamos poco a poco cancelando. Y si me voy ahora en noviembre y todavía hay deuda, pues me comprometeré a cancelarla aunque sea de 100 en 100 colones.

SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se lee y discute el acta de la sesión ordinaria #127 del 03 octubre de 2022 y se aprueba con una votación de 5 votos a favor. Igualmente se aprueba el acta de la sesión extraordinaria #17 del 06 de octubre de 2022 con 5 votos a favor.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-Oficio AL-CPEAMB-0267-2022 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente N.º 22.482 “Ley para la regulación y control del cannabis, nuevos mercado para el Desarrollo”.

2.-Oficio AL-CPAS-1193 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente 23.308 “Creación del programa del a reinserción social y laboral de las personas con cáncer y sobrevivientes de esta patología”.

3.-Oficio AL-CPEAMB-0262-2022 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente N.23.291 “Ley marco para la comercialización de créditos de fijación de carbono”.

4.-Oficio AL-CE23144-1149-2022 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente N.º 23.168 “Adición de un nuevo artículo 31 bis a la Ley orgánica del Ambiente para garantizar pasos de fauna en infraestructuras”.

5.-Oficio AL-CPAHAC-0386-2022 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente N.º 22.661 “Manejo Eficiente de la Liquidez del Estado”.

6.-Oficio OF-CM-0260-2022 de la Municipalidad de Río Cuarto dando voto negativo al expediente de Ley denominado Reforma al artículo 03 de la Ley 7200 que autoriza la generación eléctrica autónoma o paralela.

7.-Oficio OF-CM-0261-2022 de la Municipalidad de Río Cuarto en apoyo al expediente número 23.292 Ley de Ciberseguridad de Costa Rica.

8.-Oficio OF-CM-0262-2022 de la Municipalidad de Río Cuarto en contra del rebajo planeado por el poder ejecutivo al movimiento comunal de un dos por ciento.

9.-Oficio OF-CM-0263-2022 de la Municipalidad de Río Cuarto en contra de los traslados de los feriados a los lunes.

10.-Oficio-SC-0720-2022 de la Municipalidad de Siquirres apoyando la moción de la Municipalidad de Esparza sobre reparación de Puentes sobre el Río Barranca.

11.-Oficio-DSC-ACD-540-2022 de la Municipalidad de Tibás solicitando al Presidente la atención de la red vial nacional y de los factores de riesgo que atentan contra la integridad de los costarricenses.

12.-Oficio-DSC-ACD-539-2022 de la Municipalidad de Tibás apoyando la moción de que el feriado del 15 de setiembre se mantenga para el propio día.

13.-Oficio-SEC-4295-2022 de la Municipalidad de Grecia en contra de #23.252 Segunda Ley Especial para la transferencia de competencias, atención plena y exclusiva del equipamiento e infraestructura educativa.

14.-Oficio-SM-CONCEJO-901-2022 de la Municipalidad de Naranjo en apoyo al proyecto 23.200 “Ley de creación de las parcelas turísticas residenciales recreativas.

15.-Oficio IP-044-2022 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales aclarando función de las Vice Alcaldías.

16.-Oficio IP-169-2022 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales solicitando se nombre de parte del Concejo una persona entre 18 y 35 años para formar parte de la Red de Jóvenes Municipalistas. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

17.-Oficio CDRSM 003-2022 con copia al Concejo pidiendo información sobre los dineros provenientes de los contratos de alquiler.

18.-Oficio DFOE-FIP-0354 de la CGR remisión informe implementación de las NICSP.

19.-Oficio MS-TRIB-075-2022 del Lic. Heiner Miranda presentando para su aprobación licencia bebidas con contenido alcohólico CLASE D Mini Super para Mini Super la plaza. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

20.-Oficio AMSM-367-2022 del Alcalde sobre la denuncia pública realizada por vecinos de San Mateo en relación al servicio transporte público de Autobusera Transportes Araya.

21.-Oficio AMSM-366-2022 del Alcalde dando respuesta al tema de UPA NACIONAL.

Jairo: Ustedes tienen conocimiento que los representantes de UPA NACIONAL solicitaron hace un tiempo, que se les diera el terreno que ocupan en administración por 99 años o bien que se les donara. Ante consulta hecha por ustedes al Licenciado Michael Durán, éste indicó que es la Administración quien toma la decisión, sin embargo, consultados los abogados de la Administración, éstos me indican que no es así y que a quienes les corresponde tomar dicha decisión es a ustedes como Concejo Municipal. Hablé también con el Coordinador Tributario, Licenciado Heiner Miranda y me expresa no estar de acuerdo en ninguna de las dos opciones, porque se dejaría de percibir un dinero que es de mucha utilidad para nosotros.

Ellos han estado insistiéndome mucho en esa donación porque dicen ser una empresa que brinda servicios públicos, aunque sabemos que es una institución privada.

Luis Eduardo, entiendo que lo que ellos querían era que se les dejara de cobrar y así podrían utilizar estos fondos para mejoramiento del local que utilizan. **Jairo**: Siendo así, yo asumiría ese compromiso de arreglarles el local y que ellos sigan pagando el alquiler.

María Julia: Entonces vamos a tomar un acuerdo para comunicarles la decisión tomada basado a recomendaciones del señor Alcalde. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**.

22.-Oficio AMSM 363-2022 del Alcalde enviada al Ing. Alexis Montoya sobre Puente Río Surubres en JM San Mateo.

23.-Oficio AMSM 356-2022 del Alcalde dando respuestas al CCDyR SM. Hace mención Jairo que este oficio se debe a algunos comentarios y peticiones que ellos hicieron al Concejo el lunes pasado. En esas notas les estoy contestando todo.

24.-Correo del señor Jonathan Vega Acosta sobre la falta de iluminación de la ciclovía y alrededores Plaza San Mateo. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**.

25.-Docuementos enviados por la Licenciada Silvia sobre Proyecto Alegría Village. Se traslada al Licenciado Michael Durán, Asesor Legal Externo Concejo Municipal. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**.

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DE LA ALCALDÍA

1.-Relacionado con la atención de emergencias, le envié una nota al Ingeniero de CONAVI informándole la situación presentada en el puente sobre el Río Surubres donde por motivo de una colisión, una baranda fue desprendida lo que puede causar un accidente.

2.-Se informa de un derrame de combustible en Jesús María. Ya se tomaron las medidas necesarias.

3.-En el Centro se realizaron limpiezas de varias vías.

4.-Se monitoreó las zonas vulnerables durante el fin de semana. Una vez más darle gracias a Dios porque vivimos en un cantón bendecido. Da tristeza ver cómo hay otros cantones destrozados y cientos de personas en albergues. Dichosamente hace pocos años atrás se había tomado la decisión de hacer el alcantarillado que viene del lado de la plaza y pasa por aquí al frente.

5.-Hoy iniciaron el proyecto de la iluminación del parque. Es una inversión de 32 millones de colones.

6.-La señora Vice Alcaldesa participó en el Simposio de Territorios Pacífico Central, por nuestro parte el Territorio OSME (Orotina/San Mateo/ Esparza).

7.-Nos visitaron funcionarios de la Embajada de Estados Unidos y nos informaron que el proyecto de la Biblioteca fue aprobado. Indican que el proyecto iniciaría entre enero y febrero del año 2023. Éste incluye todo el cambio de la cubierta, cielo raso e instalación eléctrica. Un proyecto de llave en mano con un valor de 30 mil dólares. Es una bendición.

8.-Con respecto a los proyectos de la Unidad Técnica de Gestión Vial, se inició el encascotado en Calle Los Rodríguez en Jesús María. Son 250 metros cuadrados. El tema de las cunetas quedará para el futuro.

9.-El muro de gaviones en Maderal tiene ya un buen avance. Creo que ya en 15 días va a estar listo. Una obra cercana a los 50 millones de colones.

10.-Se continúa con la construcción de los cabezales en Calle La Libertad. Esto es modalidad obra contratada.

11.-En Paraíso Escondido se está preparando la calle para proseguir con su asfaltado.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES. No hay

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: Oficio MS-TRIB-075-2022 del Lic. Heiner Miranda Jiménez, Coordinador Tributario presentando para su aprobación la solicitud de Licencia de bebidas con contenido alcohólico CLASE D “MINI SUPER” por parte del SR. Dapin Zhen, cédula de residencia # 115600895816 para ser ubicado en el negocio comercial llamado “MINI SUPER LA PLAZA” ubicado en San Mateo, costado oeste de la plaza de deportes.

POR TANTO: Se acuerda aprobar la solicitud de Licencia de bebidas con contenido alcohólico CLASE D “MINI SUPER” por parte del SR. Dapin Zhen, cédula de residencia # 115600895816 para ser ubicado en el negocio comercial llamado “MINI SUPER LA PLAZA” ubicado en San Mateo, costado oeste de la plaza de deportes.

Lo anterior obedeciendo el criterio técnico del Licenciado Miranda, quien indica que el señor Dapin Zhen cumple con todos los requisitos para el otorgamiento de dicha licencia.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

2.-CONSIDERANDO: Correo del señor Jonathan Vega Acosta poniendo a conocimiento de este Concejo la falta de iluminación de la ciclovía en la plaza de deportes de la localidad, ya que hay muchos postes que no encienden o encienden muy poco y hay otros que se encuentran quemados. Pregunta a la vez, si existe la posibilidad de realizar la debida solicitud y que el I.C.E revise el alumbrado alrededor de la plaza de deportes (hay dos lámparas quemadas) frente y diagonal al Restaurante FRENESÍ, por lo cual este sector se ve muy oscuro y peligroso. Y a su vez, consulta el estado en que se encuentra una solicitud en tiempos pasados, igualmente con el ICE sobre dar iluminación en los 100 metros al oeste de la plaza de deportes (en la cuesta a un costado de la casa de Omar Acosta Castro), ya que por las noches es un lugar solitario y peligroso y se puede prestar para muchas cosas.

POR TANTO: Se acuerda trasladar dicha solicitud al señor Alcalde, Licenciado Jairo Guzmán para que responda al señor Vega Acosta lo solicitado.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

3.-CONSIDERANDO: Documentos enviados por la Licenciada Silvia Díaz Solano, en cumplimiento con el artículo 122 del Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones del INVU y 39 de la Ley de Planificación Urbana, referente al mantenimiento a la media vía de la calle publica circunvecina del Proyecto La Alegría y demás obras, el cual esperamos pueda ser valorado el día del hoy en su honorable Concejo Municipal para que se pueda liberar los permisos de construcción retenidos hasta el día de hoy y que tampoco se retengan los que vendrán.

POR TANTO: Se acuerda el traslado de dicha documentación al Licenciado Michael Durán, Asesor Legal Externo Concejo Municipal para que los analice y nos dé el respectivo criterio legal al respecto para poder continuar con las obras de tan importante proyecto habitacional y a la misma vez, brindarles una solución pronta a todos los propietarios para que puedan proceder a realizar sus construcciones.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

4.-CONSIDERANDO: Solicitud hecha por la Asociación de Mujeres de ROMACRI (ASOMURO) para que la Municipalidad les done un lote ubicado en el Ramal de José Fabio Fonseca para colocar en él un contenedor y poder realizar sus actividades de elaboración y procesamiento de sus productos.

POR TANTO: Se acuerda trasladar dicha petición al Alcalde para que se haga un inventario de los lotes municipales y de haber uno disponible y con condiciones de donar, se solicite la colaboración al Asesor Legal y así poder colaborar con este grupo de señoras.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

5.-CONSIDERANDO: Solicitud hecha por la Asociación de Desarrollo Integral de Jesús María para llevar a cabo turno con novillada los días 5, 6 y 7 de noviembre del año en curso con el objetivo de recaudar fondos para sufragar gastos de dicha Asociación.

Solicitan la reservación de los días mencionados, así como una patente temporal de licores.

POR TANTO: Se acuerda reservar los días 5, 6 y 7 de noviembre 2022 al a Asociación de Desarrollo Integral de Jesús María para llevar a cabo un turno con novillada.

Se le traslada la solicitud al Licenciado Heiner Miranda, Coordinador del Departamento Tributario para que les solicite los documentos requeridos y una vez todo esté aprobado por parte de ese Departamento y por el Ministerio de Salud, nos traslade de nuevo la solicitud para aprobar la patente temporal de licores.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

6.-CONSIDERANDO: Solicitud hecha por la Asociación de Desarrollo Integral de Labrador para llevar a cabo una actividad en el redondel los días 12 y 13 de noviembre 2022 con el objetivo de recaudar fondos para sufragar gastos de dicha Asociación.

Solicitan la reservación de los días mencionados, así como una patente temporal de licores.

POR TANTO: Se acuerda reservar los días 12 y 13 de noviembre 2022 a la Asociación de Desarrollo Integral de Labrador para llevar a cabo una actividad en el redondel.

Se le traslada la solicitud al Licenciado Heiner Miranda, Coordinador del Departamento Tributario para que les solicite los documentos requeridos y una vez todo esté aprobado por parte de ese Departamento y por el Ministerio de Salud, nos traslade de nuevo la solicitud para aprobar la patente temporal de licores.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

7.-CONSIDERANDO: Oficio No.AMSM-366-2022 del Licenciado Jairo Guzmán, Alcalde Municipal mediante el cual hace referencia al acuerdo #3 de la sesión ordinaria No. 70 del 30 de agosto del 2021 en el que se le trasladaba la potestad de decidir sobre dar el permiso de uso precario o fijar un canon de uso y aprovechamiento a las instalaciones municipales a UPA NACIONAL y teniendo luego el criterio de los abogados de la administración quienes le indican que dicha decisión le corresponde al Concejo Municipal, por lo que entonces solicita al mismo tomar la decisión al respeto.

POR TANTO: Se acuerda comunicar a los encargados de UPA NACIONAL, Sede San Mateo, que ante solicitud hecha por el señor Alcalde el día de hoy, este Concejo decide mantener el local propiedad de la Municipalidad de San Mateo en forma de alquiler a UPA NACIONAL como hasta hoy se ha manejado.

El señor Alcalde se compromete en el acto a reparar y dar mantenimiento a dicho local para brindar una mayor comodidad y servicio tanto a sus empleados como a sus afiliados.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

8.-CONSIDERANDO: Oficio IP-169-2022 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales solicitando se nombre de parte del Concejo una persona entre 18 y 35 años para formar parte de la Red de Jóvenes Municipalistas.

POR TANTO: Se acuerda nombrar a la regidora suplente Ana Patricia Campos Mora como representante del Concejo Municipal ante

ARTÍCULO SÈTIMO: INFORME DE ASESORÌA LEGAL EXTERNA. El Licenciado Durán dice que él ha estado en comunicación con la Licenciada Silvia de La Alegría. Creo que ya la próxima semana lo puedo tener listo aunque también falta que Alna Silvia me envíe una información.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS

Arlene comenta que ha estado trabajando en la solicitud que le delegó el Concejo sobre el Comité de Deportes. Es muy poco lo que me falta por lo que creo que se los estaré haciendo llegar la próxima semana.

Laura muestra en el grupo una foto de la situación en la que se encuentra el árbol de navidad que está en el plantel municipal. Pregunta que con cuánto se dispone para adornar e iluminar el parque. Porque les cuento, dice, que es mucho lo que hay que hacerle a ese árbol para que se vea bonito.

Jairo le responde que Arlene es quien siempre va a hacer las compras necesarias a lo que **Laura** le aclara que ella también ya que siempre acompaña a Arlene.

Jairo: Por eso no se preocupe Laura, con el tema del presupuesto, nada más me dicen. Y con el tema de La Alegría, sobre esos documentos que mandó la Abogada, sería bueno que agilicen eso pues es muy importante, obviamente cumpliendo con todo lo de la ley, que puedan construir.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS.

María Julia Bertarioni Herrera
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria